ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL**	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 2	

ASUNTO: Reunión Interna - localidad Engativá – apoyo de compañeros localidad de barrios unidos		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Subdirección de las Artes
LUGAR: Plataforma Google Meet	**FECHA**: 09 enero-2026	**HORA: 1.00 pm a 2.00 pm**

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Jhon Alexander Barreto	IDARTES	Contratista	jhonbarreto.performer@gmail.com	322-9764749	John barreto
Yeison Alejandro Gil	IDARTES	Contratista	yeisongil@gmail.com	300-2889723	Yeison gil
Wilson Valencia	IDARTES	Contratista	hablamenoscomunicamas@gmail.com	311-2603927	Wilson valencia
Annie Catherine Vargas	IDARTES	Contratista	bigoyakatherine@gmail.com	314-4440272	Katherine vargas
Anyi Vanessa Coronado	IDARTES	Contratista	avcoronado19@gmail.com	310-2353941	Anyi coronado
Jésica Paola Rodríguez H	IDARTES	Contratista	jesica.roher@gmail.com	310-3812749	

ORDEN DEL DIA

1. Proyección y distribución de los procesos formativos y salones de baile.
2. Acciones adelantadas por duplas (Candelaria, Barrios Unidos y Engativá).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Proyección procesos formativos y salones de baile.**

Jésica Rodríguez, gestora territorial para la localidad de Engativá, inicia mencionando que, para la misma, se asignaron 20 procesos de formación CREA y 4 salones de baile; de los cuales, 2 procesos de formación en danzas y por su parte, 2 salones de baile, a la fecha se encuentran en curso, a cargo de Paola Ángel, quien apoyaba para el año 2025, la localidad presente.

Así, se cuenta con 18 procesos de formación CREA y 2 salones de baile. Dada la responsabilidad laboral que ello implica, los mismos fueron distribuidos en las localidades de apoyo bajo común acuerdo, de tal manera:

- Candelaria: 5 procesos de formación CREA.
- Barrios Unidos: 5 procesos de formación CREA.
- Engativá: 8 procesos de formación CREA, adicional a los 2 salones de baile.

Se menciona que lo anterior es relacionado a Arley Ospina, coordinador territorial de la Modalidad, con el propósito de que no sea una distribución arbitraria, y, transversalmente, no se genere una sobrecarga en las duplas de apoyo. A ello manifiesta estar de acuerdo con la misma, sin embargo, es tema de discusión interna con las mismas.

2. **Acciones adelantadas por duplas (Candelaria, Barrios Unidos y Engativá).**

- Por parte de la dupla de Engativá se menciona el tener coordinado:
- 1 grupo de artes plásticas con fecha de inicio, martes 27 de enero de 2026, de 8:00 AM a 10:00 AM, en el salón comunal del Garcés Navas.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

- 1 grupo de artes plásticas (fecha de inicio y lugar con definirse)
- 1 salón de baile con fecha de inicio, miércoles 28 de enero de 2026, de 8:00 AM a 10:00 AM, en el salón comunal de la JAC del Boyacá Real.
- Al momento, están por definirse algunos espacios en diversas zonas de la localidad.

- Por parte de la dupla de Barrios Unidos se menciona el no tener espacios concretos, sin embargo, como información a tener en cuenta, se comunica la posibilidad de dar apertura a más procesos de formación (a los asignados) en la localidad bajo responsabilidad. En tal sentido, algunos de los grupos asignados para la localidad de Engativá, pasarían a estar en Barrios Unidos.

- Por parte de la dupla de la Candelaria, de igual forma se menciona el no tener espacios concretos, sin embargo, se encuentran trabajando en territorio. Asimismo, se indaga sobre la información brindada anteriormente, ya que por parte de Arley Ospina, de manera interna se menciona el no ser posible “asignar” más grupos de los presentes, a las diversas localidades que se encuentran siendo apoyas.

Para finalizar, se recalca la importancia de tener presente los casos de simultaneidad, como también, personas atendidas en años anteriores.

Se da cierre al espacio siendo las 9:00 AM, sin ningún contratiempo.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Realizar y enviar el acta de reunión.	Jésica Paola Rodríguez H	22/01/2026
		DD/MM/AAAA

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.